En la audiencia de Cartagena en quinze dias del mes de mayo de mil y quinientos y sesenta y quatro años. En presencia de los señores presidente y oydores de la audiencia de Cartagena y del señor fiscal de su Magestad y el licenciado Homero abogado de la audiencia de Santa Fe y el licenciado Juan de Ortiz procurador de la ciudad de Santa Marta y el licenciado Juan de Ortiz procurador de la ciudad de Tenerife en nombre de la ciudad de Tenerife